



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

2018 – AÑO DEL CENTENARIO DE LA
REFORMA UNIVERSITARIA
SALTA,

03 AGO 2018

RES. H. N° 0988/18

Expte. N° 4560-18

VISTO:

La presentación efectuada por la Mgt. Carina Miriam Madregal, mediante la cual propone el dictado del Curso de Posgrado "*Desigualdades globales: El apartheid en Sudáfrica. Creación, consolidación y resistencias*" a cargo de la Dra. Liliana Marisa Pineau, Dra. María Fernanda Justiniano y Esp. María Elina Tejerina; y

CONSIDERANDO:

Que el curso se desarrollará durante los días 27, 28 y 29 de agosto de 2018 y que está destinado a graduados universitarios, profesionales e investigadores interesados en la temática;

Que la actividad de propone en el marco del Instituto de Estudio e Investigación Histórica y de las cátedras de Historia Moderna y Didáctica de la Historia, con la participación de las docentes a cargo del dictado *ad honorem*;

Que el pedido cuenta con la intervención de la Secretaría Académica y con el visto bueno de la Dirección de Posgrado de la Facultad de Humanidades, quien observa *la relevancia del tema para pensar la realidad contemporánea desde una mirada multidimensional*

Que el Consejo Directivo en consideración sobre tablas aconseja aprobar el dictado del curso de posgrado y designar a las docentes propuestas para el dictado y coordinación respectiva;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En sesión ordinaria del 31/07/18)

RESUELVE:

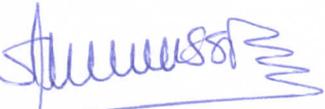
ARTICULO 1°.- AUTORIZAR la implementación del Curso de Posgrado "*Desigualdades globales: El apartheid en Sudáfrica. Creación, consolidación y resistencias*" a cargo de la Dra. Liliana Marisa Pineau, Dra. María Fernanda Justiniano y Esp. María Elina Tejerina, y que se desarrollará dentro de los siguientes lineamientos:

- 1) TIPO: Curso de Posgrado
- 2) OBJETIVOS Y CONTENIDOS: de acuerdo a la presentación de las docentes responsables.
- 3) REALIZACIÓN DEL CURSO DE POSGRADO: 27, 28 y 29 de agosto de 2018
- 4) CANTIDAD DE HORAS: 40 (cuarenta)

ARTÍCULO 2°.- DESIGNAR a la Mgt. Carina Miriam Madregal como Coordinadora Académica del Curso de Posgrado al que se hace referencia en el artículo 1° de la presente.

ARTÍCULO 3°.- FIJAR los aranceles para la actividad, según se explicita en la Res. H.N° 0728/17

ARTÍCULO 4°.- COMUNÍQUESE a la Dra. Liliana Marisa Pineau, Dra. María Fernanda Justiniano, Esp. María Elina Tejerina, Mgt. Carina Miriam Madregal, Dirección Administrativa Contable, Dpto. Posgrado, Dirección de Posgrado, Dpto. Recursos Propios y Boletín Oficial.
msg


STELLA MARIS MIMESSI
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
Facultad de Humanidades - UNSa




Dr. ÁNGEL ALEJANDRO RUIDREJO
DECANO
Facultad Humanidades - UNSa